

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## **Efectivo y Equivalentes**

El saldo en bancos asciende a un monto de \$ 62,459,018 pesos, se integra principalmente para cubrir los compromisos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud Tabasco en las instituciones bancarias Banamex, Scotiabank yTesofe.

# Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro del activo se compone básicamente por los deudores diversos, por ingresos no depositados, así como deudores diversos por adeudos a favor del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, los cuales en el mes de Diciembre presentan un saldo de \$70,868,634 pesos.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Importe	90 días	180 días	365 días
RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	64,185	64,185		
COMISIONES BANCARIAS (BANAMEX)	48,134	17,112	31,022	
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	67,742,665	67,742,665		
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	11,618	11,618		
REPSS DEL ESTADO DE CAMPECHE	664,598	664,598		
REPSS DEL ESTADO DE TABASCO	2,055,972	2,055,972		
REPSS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	255,214	255,214		
REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	14,042	14,042		

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	7,582	7,582		
DIFERENCIAS BANCARIAS	-24	-24		
COMISIONES BANCARIAS (SCOTIABANK)	4,648		4,648	
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	70,868,634	70,832,964	35,670	

# Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Los materiales y suministros que estan comprendidos en el almacén se valuan a su precio de adquisición, este rubro refleja un total de \$4,962,995 pesos.

INTEGRACIÓN	IMPORTE
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,346,440
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS	1,627,468
MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	234,552
VESTUARIO Y UNIFORMES	419,589
REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	234,946
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	4962,995

## **Inversiones Financieras**

Las inversiones y los derechos a recibir equivalentes a largo plazo no presentan información financiera debido que no tenemos movimientos en este rubro.

# Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

## **Bienes Inmuebles**

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud Tabasco, no tiene bienes inmuebles.



## **Bienes Muebles**

Los bienes muebles ascienden a \$4,762,800 pesos, y representa los Bienes Muebles propiedad del Organismo, integrandose de la siguiente manera:

Integración	Importe	Depreciación 2017	Depreciación Acumulada	Valor en libros
MOBILIARIO	679,389	35,104	45,149	634,240
BIENES INFORMATICOS	3,776,649	35,328	103,752	3,672,897
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	306,762	0	19,728	287,034
Total Bienes Muebles	4,762,800	70,432	168,629	4,594,171

# **Activos Intangibles**

Los activos intangibles ascienden a \$ 1,456,407 pesos y representa el valor de todos los bienes intangibles propiedad del Organismo, integrándose como sigue:

Integración	Importe
Software de Contabilidad Gubernamental	1,271,039
Software	185,368
Total Activos Intangibles	1,456,407

# **Estimaciones y Deterioros**

El organismo público descentralizado Régimen Estatal de Proteccion Social en Salud de Tabasco no tiene estimación de cuentas incobrables, inventarios y deterioros.

La depreciación acumulada al cierre del ejercicio 2017 es de -\$168,629 pesos, aplicada a los bienes muebles adquiridos.



El organismo público descentralizado Régimen Estatal de Proteccion Social en Salud de Tabasco no estableció el porcentaje para aplicarse como amortización de los bienes intangibles, por lo tanto, se encuentra en proceso para aplicarlo al ejercicio 2018.

## **Otros Activos**

El organismo publico descentralizado Regimen Estatal de Proteccion Social en Salud de Tabasco no tiene otros activos.

## **Pasivo**

La cuenta de pasivo tiene un saldo al final del ejercicio de \$116,797,784.

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios públicos. Los estados financieros reflejan principalmente pasivos a corto plazo, es decir aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, este se integra como sigue:

# Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Integrado por la subcuenta gastos de camino y viáticos por pagar.

PASIVO	SALDO
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,243
SUELDOS POR PAGAR SP1	3,243
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,365,594
ORSAN	235,000
MARISELA LOPEZ BALCAZAR	235,000
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DE TABASCO, S.A. DE C.V	122,940
JOSE MANUEL PEREZ GUZMAN	368,775
MARTIN MARTINEZ RAMIREZ	514,824
SALLI, S.A. DE C.V.	277,089

COLIMBOS S.A. DE C.V.	237,779
DISTRIBUIDORA MERCANTIL DE TABASCO, S. A DE C.V.	208,041
OPERADORA EMPRESARIAL IZVA S.A. DE C.V.	148,840
RED PACK S.A. DE C.V.	17,306
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR A CORTO PLAZO	1,538,498
ISR POR SALARIOS	1,472,997
FALTAS	59,554
PENSION ALIMENTICIA	3,738
REINTEGROS PRESUPUESTALES	2,209
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	112,890,449
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  TESOFE CONVENIOS POR PAGAR	<b>112,890,449</b> 6,785,342
TESOFE CONVENIOS POR PAGAR	6,785,342
TESOFE CONVENIOS POR PAGAR  PRODUCTOS FINANCIEROS (PENDIENTES DE PROGRAMAR)	6,785,342
TESOFE CONVENIOS POR PAGAR  PRODUCTOS FINANCIEROS (PENDIENTES DE PROGRAMAR)  CTA-4636452 SMS XXI INTERVENCIONES	6,785,342
TESOFE CONVENIOS POR PAGAR  PRODUCTOS FINANCIEROS (PENDIENTES DE PROGRAMAR)  CTA-4636452 SMS XXI INTERVENCIONES  CTA-4636444 SMS XXI CAPITA	6,785,342
TESOFE CONVENIOS POR PAGAR  PRODUCTOS FINANCIEROS (PENDIENTES DE PROGRAMAR)  CTA-4636452 SMS XXI INTERVENCIONES  CTA-4636444 SMS XXI CAPITA  CTA. 1379323 C.S. Y A.S.F. 2017	6,785,342 220,784 1 1
TESOFE CONVENIOS POR PAGAR  PRODUCTOS FINANCIEROS (PENDIENTES DE PROGRAMAR)  CTA-4636452 SMS XXI INTERVENCIONES  CTA-4636444 SMS XXI CAPITA  CTA. 1379323 C.S. Y A.S.F. 2017  RAFAEL GUADALUPE LOPEZ ARCOS	6,785,342 220,784 1 1 1 1,171

SECRETARIA DE SALUD SMSXXI INTERVENCIONES	1,575,866
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO	16,105,083
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO (PENAS CONVENCIONALES)	282,114
PRODUCTOS FINANCIEROS TESOFE (PENDIENTES DE ASIGNAR)	6,123,014
PRODUCTOS FINANCIEROS CTA. CONCENTRADORA SEPLAFIN	3,110
REPSS CONVENIOS POR PAGAR ASE	75,142,334
REPSS TESOFE CONVENIOS POR PAGAR	2,119,511
DIR. GENERAL DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	2,055,972
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de Chiapas	95,549
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de Campeche	80,396
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de San Luis Potosi	11,546
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de Nuevo Leon	28,099
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de Colima	1,356
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de Sinaloa	759
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de Tamaulipas	403
regimen estatal de proteccion social en salud del Estado de Yucatan	96,215
TOTAL PASIVO	116,797,784

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco no tiene documentos por pagar con vencimiento 90 días, 180 días menor o igual a 365 días y mayor a 365 días.

# Proveedores por Pagar a Largo Plazo

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco no tiene proveedores por pagar a Largo Plazo debido a que es un ente de nueva creación.



## II) Notas al Estado de Actividades

# Ingresos de Gestión

# **Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos asciende a \$1,823,084,764 pesos, se integran por los ingresos recibidos a través de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

# Gastos y Otras Pérdidas

Los Egresos son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento de la Administración Pública Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas aplicados en proyectos productivos a favor del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, los egresos ascienden a \$1,809,744,998 pesos integrándose como sigue:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,809,744,998	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102,833,314	5.6822%
Servicios Personales	63,456,461	
Materiales y Suministros	17,786,730	
Servicios Generales	21,590,123	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,706,841,252	94.3139%
Subsidios y Subvenciones	1,706,841,252	.0039%
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	70,432	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolencias y Amortizaciones	70,432	

El monto de \$1,706,841,252 corresponde a una sola partida de apoyo y ayuda social como egresos, por medio de transferencias de recursos mensuales a la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.



#### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Publica indica la variación neta realizada a la Hacienda Estatal, modificada por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio estatal, a la fecha que se informa el saldo del patrimonio asciende a \$ 27,543,441 pesos.

El Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco no tiene patrimonio contribuido.

El Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco tiene un patrimonio generado de ejercicios anteriores por un importe de \$14,058,008.

El Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco tiene un Resultado del Ejercicio por un importe de \$13,339,766.

Considerando una rectificación por \$145,667, que se debió a la reclasificación de partidas contables de la cuenta de almacén del ejercicio 2016

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

## **Efectivo y Equivalentes**

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) el análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo y equivalente como se muestra en el primer cuadro. El efectivo en bancos, es por \$67,570,577, para el ejercico 2016 y para el ejercico 2017 \$62,459,018, dando como resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivo y equivalente. b) El organismo público descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central. Se realizó una adquisión de bienes muebles durante el ejercicio por la cantidad de \$2,092,514 y c) conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, que se ilustra en el segundo cuadro. Se estableció a través del metodo indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengo) de cobros y pagos pasados o futuros, asi como en las partidas de ingresos o gastos asociados con flujos de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las normas internacionales de contabilidad del sector publico (NICSP-2).

Descripción	2017	2016
Bancos / Tesoreria	62,459,018	67,570,577
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,459,018	67,570,577

Descripción	2017	2016
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	13,410,198	14,156,204



## V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Las diferencias mostradas en la conciliación de egresos corresponden:

En el capítulo 2000, entre el analítico de egresos y el estado de actividad, esto debido al proceso de almacén dando como resulta una diferencia de \$5,212,183.

Ahora bien, la diferencia de los \$27,896 corresponden a las Cartas de Derechos que se entregan a los afiliados del seguro popular quedando bajo resguardo del almacén, registrándose presupuestalmente en el 2016; para el presente ejercicio se realizó contablemente la afectación al gasto, en el capítulo 3000 Servicios Generales.

Asimismo se mencionan las diferencias de adquisición de activo no circulante por las cantidades de \$1,103,475 para mobiliario y equipo de administración y de activos intangibles por \$989,038; Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones por \$70,432 haciendo un total del activo no circulante de \$2,092,513.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco como organismo público descentralizado, no entera el 3% sobre nómina, debido a que funciona a través de un Presupuesto de Egresos Autorizado y formalizado con la Federación a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, integrado por los Anexos de Ejecución que se firman durante el ejercicio fiscal vigente, lo que permite recibir las transferencias de recursos por parte de la CNPSS, en base a la disponibilidad presupuestal que otorgue la SHCP; por tanto no contamos con partida presupuestaria para este concepto; para el ejercicio 2018, se realizará los trámites correspondientes para dar cumplimiento y enterar dicho impuesto.

Regimen Estatal de Protecci Conciliación entre los Ingres Correspondiente del 1 de En (Cifras	os Presupuestarios y Con	tables
1. Ingresos Presupuestarios		1,823,084,764
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	



Regimen Estatal de Protecció Conciliación entre los Ingreso Correspondiente del 1 de Ene	s Presupuestarios y Con	tables
	en pesos)	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,823,084,764

# Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos) 1,806,527,000 1. Total de egresos (presupuestarios) 2. Menos egresos presupuestarios no contables 2,092,513 Mobiliario y equipo de administración 1,103,475 Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipos de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles 989,038 Activos intangibles Obra pública en bienes propios Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos

Provisiones para contigencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		5,310,511
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	70,432	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	5,240,079	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,809,744,998

# b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

# Cuentas de Ingresos Presupuestales

Al inicio del ejercicio se aprobó una Ley de Ingresos estimado de \$1'634,631,560 pesos.

Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada de \$2'144,484,645

Ley de Ingresos Devengada de \$1'823,084,764

Ley de Ingresos Recaudada de \$1'823,084,764

# Cuentas de Egresos Presupuestales

El Estado del Ejercicio del Presupuesto refleja Presupuesto Aprobado Anual de \$1'634,631,560 pesos.



El presupuesto Modificado a la fecha de cierre es de \$2,144,484,615 pesos.

El Presupuesto Devengado a la fecha que se informa es de \$1'806,527,000 pesos.

El Presupuesto Pagado a la fecha que se informa es de \$1'806,527,000 pesos.

## Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

En este organismo Publico Descentralizado Régimen Estatal de Proteccion Social en Salud de Tabasco, no se registraron cuentas de orden contables.

## c) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado, de la Administración Pública Estatal con personalidad Jurídica y Patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco; encargado de garantizar las acciones de Protección Social en Salud mediante el financiamiento y la coordinación eficiente, oportuna y sistemática de la provisión de los Servicios de Salud a la persona del Sistema, el cual realiza su actividad de manera independiente de la provisión de servicios de salud.

## MISIÓN

Somos un Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, comprometido en afiliar a la población tabasqueña sin seguridad social, para garantizar los servicios de salud, mediante el financiamiento sustentable y la tutela de sus derechos, brindando una atención con calidad y calidez.

## VISIÓN

En la nueva cultura del servicio público que demanda la ciudadanía, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco tiene el compromiso de consolidar los procesos de afiliación, administración y de gestión gerencial, mediante la visión compartida y la mejora continua logrando la satisfacción de los beneficiarios del Sistema.

#### **OBJETIVO**

Garantizar las acciones de Protección Social en Salud mediante el financiamiento y la coordinación eficiente, oportuna y sistemática de la prestación de los servicios de salud a la persona.

## 2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo Público Descentralizado Régimen de Protección Social en Salud de Tabasco, funciona a través de un Presupuesto de Egresos Autorizado y formalizado con la Federación a través de la



Comisión Nacional de Protección Social en Salud, integrado por los Anexos de Ejecución que se firman durante el ejercicio fiscal vigente, y lo que permite recibir las transferencias de recursos por parte de la CNPSS, en base a la disponibilidad presupuestal que otorgue la SHCP, se ejerce a través de las ordenes de pago que son liberadas como transferencias inrternas por parte de la SEPLAFIN. Así como también recibe transferencias de recursos relativos a los programas especificos como son: Seguro Médico Siglo XXI (Cápita e Intervenciones), Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y la Portabilidad Interestatal.

#### 3. Autorización e Historia

En fecha 24 de noviembre de 2008, se emite el Acuerdo por medio del cual se reforma y adiciona el Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco en el que se oficializa la creación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco (REPSS), como una Unidad Administrativa dependiente del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 8 de julio de 2009. A partir de dicha reforma el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco (REPSS) empezó a funcionar como una estructura, dependiente del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

En fecha 18 de febrero de 2015, se publica en el Periódico Oficial del Estado la Primera Reunión Extraordinaria del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud del estado de Tabasco, celebrada el 12 de febrero de 2015, mediante la cual la Junta de Gobierno de dicho Organismo, autoriza el Organigrama Oficial y Funcional del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco (REPSS) 2015, compuesta de 13 mandos medios y 19 operativos, a fin de cumplir con todas y cada una de las facultades, obligaciones y atribuciones del Régimen Estatal, establecidas en la Ley General de Salud y su Reglamento en Materia de Protección Social en Salud.En fecha 27 de agosto de 2015, el ejecutivo estatal emite un Decreto, mediante el cual se crea al Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, con el carácter de Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 09 de septiembre de 2015. En dicho decreto se establece en el artículo 4° que el patrimonio del Organismo, se conformará con los recursos materiales, financieros y humanos con los que actualmente cuenta y los que en lo futuro adquiera.

## 4. Organización y Objeto Social

# **Objeto Social**

El Organismo Público Descentralizado Régimen de Protección Social en Salud de Tabasco es creado para garantizar las acciones de protección social a los beneficiarios del sistema de Protección Social en Salud.

## Principal Actividad y Objetivos

Administrar y supervisar el ejercicio de los recursos financieros establecidos por la Ley para las entidades federativas en materia de protección social en salud; Realizar acciones en materia de promoción para la incorporación y afiliación de beneficiarios al Sistema;

# CUENTA PÚBLICA 2017

## REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TABASCO

Integrar, administrar y actualizar el Padrón, asi como realizar la afiliación, y verificar la vigencia de los derechos de los beneficiarios;

Financiar, coordinar y verificar de forma eficiente, oportuna y sistemática la prestación y sistemática la prestación integral de los servicios de salud a la persona del Sistema, a cargo de los establecimientos para la atención médica incorporados a dicho Sistema, en la que se incluya la atención médica, los medicamentos y demás insumos asociados al mismo;

Gestionar el pago a los establecimientos para la atención médica incorporados al Sistema, en los términos previstos en el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud;

Reintegrar los recursos en numerario de carácter federal que no haya ejercido o comprobado su destino a los fines específicos para los que fueron transferidos o entregados, en los términos del artículo 77 bis 16, párrafo tercero de la Ley General de Salud;

Rendir cuentas respecto a los recursos que reciban, en términos de la Ley General de Salud y su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, para la operación del Sistema en el Estado, y Entregar la información que las autoridades federales o locales competentes les soliciten respecto de los recursos que reciban, así como sobre su ejercicio.

# **Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal actual es 2017

# Régimen Jurídico

Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco.

#### Consideraciones Fiscales del Ente

Se genera la retencion de impuestos siguientes:

Impuesto sobre el Producto del Trabajo (ISPT)

Retencion del Impuesto por Arrendamiento (ISR)

Retención del impuesto por Servicios Profesionales (ISR)



		DIRECCIO	N DE OPD REPSS T <i>i</i>	ABASCO	
CON	TRALORIA INTRNA	UNIDAD JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA		NCIA	
SUBDIRECCION	DE AFILIACIÓN Y OPERACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE GESTION DE GASTOS DE SERVICIOS DE SALUD		SUBDIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	
Depto. de promoción y afiliación	Depto.Administración de Padrón	Depto. Garantía y Atención al Beneficiario	Depto. Gestión de Gasto Catastrofico	Depto. de Administración del REPSS	Depto. Calculo y Analisis Financieron
Oficina de Afiliacion Oficina de Reafiliación Oficina de Promoción y Difusión	Oficina de Soporte Técnico Oficina de Análisis y Estadistica	Oficina de Gestión de Servicios Hoispitalarios y Am	Oficina de SMSXXI FPGC E Interestatal	Oficina de Personal y Nóminas Oficina de Alamacen E inventarios Oficina de Servicios Generales.	Oficina de Admonistración y Aplicación de Fondos Oficina de Glosa Financiera Oficina de Gestión y Control Presupuestal Oficina de Enlace Administrativo Federal



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se emiten en concordancia con la Normatividad emitida por el CONAC, así como por las disposiciones legales aplicables por el Estado de Tabasco.

La normatividad aplicada como reconocimiento en el metodo de valuacion utilizado para los inventarios de esta dependencia es Ultimas Entradas Primeras Salidas:para normar la estructura de la relación de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio el Organismo Público Descentralizado Régimen de Protección Social en Salud de Tabasco, asi como el establecimiento de las bases, criterios y procedimientos en el empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar los cursos de acción en la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio con independencia de las disposiciones vigentes en la normatividad estatal y supletorias a que estén sujetos; se sigue . Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten estas reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada D.O.F. 22 de diciembre de 2014.

En la integracion de los Estados Financieros, los saldos se determinarón a partir de la información generada en el desarrollo de las actividades inherentes al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, aplicando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros son elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Estados Financieros del Organismo son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variación en la Hacienda Publica/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informes de Pasivos Contingentes, Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales; Gastos por Categoría Programática e Indicadores de Postura Fiscal de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se actualiza el Activo Fijo en función de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de



diciembre de 2010, al respecto se destaca como objetivo de dicho documento establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, se basará en los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, destacando: las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimiento y valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), de las cuales sobresalen la IPSAS 1-Presentación de estados financieros y la IPSAS 17-Propiedades, planta y equipo.

También se analizan las definiciones y elementos de activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio, considerando al activo como un recurso controlado por el Organismo Público; identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a este ente.

El pasivo lo definimos como las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Por último se determina que la contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública/patrimonio del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente se deben reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado del Organismo se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

Este Organismo Público a la fecha no ha realizado operaciones en el extranjero por lo que no causa ningun efecto en la informacion Financiera gubernamental; en el caso de las inversiones en aciones de Compañías Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco; no cuenta con ellas por lo que no hay Metodo de Valuacion para las inversiones.

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud Tabasco, no tiene beneficios a empleados, ni provisiones ni reservas.

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, no tiene cambios en políticas contables.



Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, no tiene reclasificaciones.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, al dia 31 de Diciembre de 2017 no tiene posición en moneda extranjera en sus activos y pasivos; por lo que no maneja tipo de cambio ni equivalenete en moneda nacional.adicionalmente informa que no tiene protección por riesgo cambiario.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, al mes de Diciembre cuenta con Bienes Muebles por la cantidad de \$ 4,762,800 Activos Intangibles, con un saldo de \$ 1,456,407 pesos.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Este Organismo Público Descentralizado Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, no tiene aportaciones a fideicomisos.

## 10. Reporte de la Recaudación

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud Tabasco, no tiene recaudaciones al día 31 de Diciembre de 2017.

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, al día 31 de Diciembre 2017 no tiene deudas respecto a recaudacion y al PIB, tampoco por información agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

## 12. Calificaciones Otorgadas

El Organismo Público descentralizado Regimen Estatal de Proteccion Social en Salud del Estado de Tabasco, no tiene calificaciones otorgadas.

## 13. Proceso de Mejora

Este Organismo Público Descentralizado Regimen Estatal de Protección Social en Salud Tabasco, no tiene procesos de mejora.



•	Estados Financieros y sus Notas son razonableme	ente correctos y responsabilidad del emisor
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Raz El regimen Estatal de Protección Social en Social		
significativa sobre la toma de desiciones financie	ras y operativas.	
	Público Descentralizado Regimen Estatal de Pro	stección Social en Salud Tabasco, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influ
16. Partes Relacionadas		
El Organismo Público Descentralizado Regimen Es	statal de Protección Social en Salud Tabasco, al 31	de Diciembre de 2017, no tiene eventos posteriores al cierre.
15. Eventos Posteriores al Cierre		
Este Organismo Público Descentralizado Regimen	Estatal de Protección Social en Salud Tabasco, no	tiene información por segmentos.